

	DNI
Tajadura de la Torre, Angel	13.061.972
Tobia Alonso, Jesús	16.499.806
Yabar Llorente, Jacinto	16.478.188
Varea Casado, Enrique	13.051.912
Vicente Matías, Alfredo	50.404.800

Aspirantes excluidos

Revilla Revilla, Celestino (DNI 71.246.959), por presentar la instancia fuera de plazo y no acompañar carta de pago.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, a partir del siguiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 5 de diciembre de 1979.—El Presidente.—6.745-A.

29538 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Profesora, Licenciada en Ciencias Empresariales.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, una plaza de Profesora, Licenciada en Ciencias Empresariales (Escuela de Secretarías), de la plantilla de funcionarios, dotada con el nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 268, de 20 de noviembre de 1979.

Sevilla, 26 de noviembre de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—16.367-E.

29539 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario.

Convocatoria de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario, de servicio nocturno en el Hospital Provincial de Teruel, orden de actuación de los aspirantes, designación del Tribunal y señalamiento de las pruebas selectivas.

1. D.^a María Sánchez Paricio.
2. D.^a María Victoria Irene Izquierdo Simón.
3. D.^a María Laura Gómez Muñoz.
4. D. Juan José Carrasco Gutiérrez.
5. D.^a Teresa Giménez Torrijos.
6. D. Andrés Cuesta Zambrana.
7. D. Julio Hernández Lozano.
8. D.^a Micaela Dolores Faubel Gómez.
9. D. Fernando Gracia Ortiz.
10. D.^a Concepción Navarrete Campos.
11. D.^a María Inmaculada Burgués Dalmáu.
12. D.^a María Jesús Vicente Romero.
13. D. Esteban Inigo Leixá.
14. D.^a Ángela Agustín Moreno.
15. D. Adolfo Angel J. Alegre Sanz.
16. D. Salvador Faus Pérez.
17. D.^a Emerenciana Benedicto Tuzón.
18. D.^a Rosa María Escorza Beisti.
19. D. Juan Sayas Chulia.
20. D. Pedro Jesús Garre Saura.
21. D. José Antonio Palomares Hurtado.
22. D.^a Josefa Magdalena Vázquez Moreno.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y pruebas de la oposición estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Román Alcalá Pérez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco Suárez Palacios, Profesor Doctor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, Suplente, don Javier Suárez Pinilla, Profesor Doctor de la misma Facultad de Medicina.

Don Joaquín Vela Sabroso, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, Suplente, doña Natividad Noguera Lou, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Don Manuel Pérez Rivera, Presidente del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la provincia, Suplente, don Cecilio Domingo Aliaga, Ayudante Técnico Sanitario.

Don Alejandro Benedi Mainar, Médico Director del Hospital Provincial de Teruel, Suplente, don Alfredo Adán Gonzalvo, Médico del mismo Hospital.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario habilitado de la excelentísima Diputación Provincial o funcionario técnico en quien delegue.

El comienzo de la oposición tendrá lugar el día 18 de febrero de 1980, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para su ingreso en la Administración Pública.

Teruel, 24 de noviembre de 1979.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario habilitado, Rufino Benedicto Lacasa.—16.982-E.

29540 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer el puesto de trabajo de Otorrinolaringólogo del Hospital Provincial de Alcañiz.

Convocatoria de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, del puesto de trabajo de Otorrinolaringólogo del Hospital Provincial de Alcañiz, al amparo de lo dispuesto en los Reales Decretos del Ministerio de la Gobernación y del Interior 1409/1977, de 2 de junio; 263/1979, de 13 de febrero, y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 19 de febrero de 1979; designación de Tribunal y señalamiento de las correspondientes pruebas.

D. José Francisco Gañet Solé.

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Román Alcalá Pérez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel Fairén Guillén, Profesor Doctor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, Suplente, don Joaquín Poch Broto, Profesor Doctor de la misma Facultad.

Don Joaquín Deo Zabaleta, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, Suplente, don Alejandro Benedi Mainar, Médico Director del Hospital Provincial.

Don Luis Gracia Alvarez, Médico Otorrinolaringólogo, en representación del Colegio Oficial de Médicos, Suplente, don Felipe Hidalgo Cordero, Médico Otorrinolaringólogo.

Don Joaquín Vela Sabroso, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, Suplente, don Julián Royo López, Secretario del Ayuntamiento de Alcañiz.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario habilitado de la excelentísima Diputación Provincial o funcionario técnico en quien delegue.

El comienzo de la oposición tendrá lugar el día 11 de febrero de 1980, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para su ingreso en la Administración Pública.

Teruel, 24 de noviembre de 1979.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario habilitado, Rufino Benedicto Lacasa.—16.980-E.

29541 RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros referente al concurso selectivo de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 263, de 16 de noviembre de 1979, se publican íntegramente las bases que han de regir en el concurso selectivo de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal, dentro del subgrupo de Servicios Especiales, entre funcionarios de la plantilla de Guardias de la Policía Municipal.

Dicha plaza está dotada con las retribuciones básicas del nivel de proporcionalidad 4 y las demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente, y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso selectivo de méritos será de treinta días hábiles a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ejea de los Caballeros, 26 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Mariano Bergés Andrés.—16.681-E.